

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y PAZ



**“NATURALEZA GEOPOLÍTICA DEL CONFLICTO DE SEGURIDAD EN
ECUADOR Y LA INCIDENCIA EN LAS RELACIONES
INTERNACIONALES”**

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Magister en Conflicto,
Negociación y Paz.

AUTORA: Yessenia Katherine López Cadena

DIRECTOR: PhD. Patricio Hernan Rivas Herrera

Ibarra, 2024

Dedicatoria

A mi mamá faro de luz y guía a lo largo de mi existencia.

A mi papá compañero de aventuras.

A mi abuelito, mi ángel que siempre me acompaña.

A Gaby y Carla mis hermanas que me motivan y apoyan.

Agradecimientos

A Dios por el regalo de la vida.

A mis padres por el apoyo, enseñanzas de vida y el amor por el estudio que me permitió superarme y ser quien soy.

A la Universidad Técnica del Norte, en especial a Msc. Silvio Álvarez por sus enseñanzas y paciencia.

A mi tutor PhD. Patricio Rivas, por la guía, enseñanzas, apoyo, su conocimiento en este proceso, su paciencia y consejos que han permitido llevar hasta aquí, estoy segura me acompañarán en el camino de mi vida profesional.

A quienes forman parte de mi vida que con su apoyo y motivación me ayudan a ser mejor y superarme.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutor del trabajo de grado, presentado por el maestrante Yessenia Katherine López Cadena para optar por el título de Magister en Conflicto, Negociación y Paz, doy fe de que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 7 días del mes de noviembre de 2024.

.....

PhD. Patricio Rivas

C.C. 1761486248

TUTOR

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO		
CÉDULA DE IDENTIDAD	0401573480	
APELLIDOS Y NOMBRES	López Cadena Yessenia Katherine	
DIRECCIÓN	9 de Octubre y Colón	
EMAIL	yessykathyka@gmail.com	
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MOVIL 0967625298

	DATOS DE LA OBRA
TÍTULO	Naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad en Ecuador y la incidencia en las relaciones internacionales
AUTOR (ES)	Yessenia Katherine López Cadena
FECHA: DD/MM/AA	08/11/2024
PROGRAMA DE POSGRADO	MAESTRÍA EN CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y PAZ
TITULO POR EL QUE OPTA	MAGISTER EN CONFLICTO, NEGOCIACION Y PAZ
DIRECTOR	PhD. PATRICIO HERNAN RIVAS HERRERA

1. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 08 días del mes de noviembre del año 2024

EL AUTOR:

Firma _____

Nombre Yessenia Katherine López Cadena

Contenido	
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
CAPÍTULO I	10
EL PROBLEMA	10
1.1. Planteamiento del Problema	10
1.1.1. Pregunta de investigación	17
1.2. Estado de arte	17
1.3. Objetivos de la Investigación	20
1.3.1. Objetivo General	20
1.3.2. Objetivos Específicos	20
1.4. Justificación	20
CAPÍTULO II	22
2.1 Marco teórico	22
2.1.1. Estado de sitio	22
2.1.2. Geopolítica	22
2.1.3. Gobernabilidad	23
2.2.4. Seguridad	24
2.1.5. Delito Organizado Transnacional	25
2.2.6. Crisis carcelaria	25
2.2.7. Uso de armas de fuego	26
2.2.8. Grupos organizados	27
CAPÍTULO III	29
MARCO METODOLÓGICO	29
3.1. Descripción del área de estudio/ Grupo de estudio	29
3.2. Enfoque y Tipo de Investigación	29
3.3. Variables	30
3.3.1. Operacionalización de Conceptos	30
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	31

3.4.1. Mapeo de Entrevistados	32
CAPITULO IV	33
4.1. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	33
4.1.1. Geopolítica del delito transnacional organizado en Ecuador	33
4.1.2. Naturaleza del Conflicto	34
4.1.3. Crimen Organizado- Grupos transnacionales.	35
4.1.4. Violencia en Ecuador	37
4.1.5. Narcotráfico	37
4.1.6. Armas de Fuego	38
4.1.7. Cris carcelaria	39
4.1.8. Incidencia en relaciones internacionales	40
4.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
4.2.1. Conclusiones:	43
4.2.2. Recomendaciones:	44
Bibliografía	45
Anexos	50

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE INSTITUTO DE POSGRADO PROGRAMA
DE MAESTRÍA EN CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y PAZ**

TÍTULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autor: Yessenia Katherine López Cadena

Director: PhD. Patricio Rivas

Año: 2024

RESUMEN

La naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad en Ecuador se ha convertido en un tema de creciente relevancia en el panorama internacional contemporáneo. Este conflicto se compone de varias aristas interconectadas que afectan a la sociedad y la estabilidad del país. Un factor preocupante es la situación de las drogas en Ecuador, que ha desempeñado un papel significativo en el aumento de la violencia debido a que el país se ha convertido en un punto clave para el tráfico de drogas. A esto se suma la crisis carcelaria y el uso de armas de fuego. El objetivo de la investigación fue analizar la naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad interna en Ecuador y su incidencia en las relaciones internacionales. La metodología fue cualitativa, permitiendo profundizar en las cualidades del problema desde la perspectiva de las personas involucradas y comprender la naturaleza geopolítica del conflicto como fenómeno social, apoyándose en la revisión bibliográfica y entrevistas. Los resultados establecieron varios puntos cruciales sobre la influencia del conflicto de seguridad en Ecuador. Primero, la falta de un plan estratégico integral y la inestabilidad política contribuyen a la incertidumbre sobre el futuro de la seguridad en el país. Además, medidas como los estados de excepción han sido insuficientes y, en algunos casos, contraproducentes, exacerbando la inseguridad y las violaciones de derechos humanos. La situación ha deteriorado las relaciones comerciales, incrementando el riesgo país y disminuyendo la inversión extranjera. Finalmente, los escenarios futuros son pesimistas sin cambios estructurales significativos, con la posible normalización de la violencia y un empeoramiento de las condiciones socioeconómicas si no se adoptan medidas innovadoras y efectivas.

Palabras clave: Geopolítica, Crisis carcelaria, Seguridad, Narcotráfico, Grupos Organizados

ABSTRACT

The geopolitical nature of the security conflict in Ecuador has become a topic of increasing relevance in the contemporary international landscape. This conflict comprises various interconnected facets that affect the society and stability of the country. A concerning factor is the drug situation in Ecuador, which has played a significant role in the rise of violence due to the country's emergence as a key point for drug trafficking. Additionally, the prison crisis and the use of firearms exacerbate the issue. The objective of this research was to analyze the geopolitical nature of the internal security conflict in Ecuador and its impact on international relations. A qualitative methodology was employed, allowing for an in-depth exploration of the problem's characteristics from the perspectives of those involved and an understanding of the geopolitical nature of the conflict as a social phenomenon, supported by a literature review and interviews.

The results identified several crucial points regarding the influence of the security conflict in Ecuador. Firstly, the lack of a comprehensive strategic plan and political instability contribute to uncertainty about the future of security in the country. Moreover, measures such as states of emergency have been insufficient and, in some cases, counterproductive, exacerbating insecurity and human rights violations. The situation has deteriorated commercial relations, increased country risk, and reduced foreign investment. Finally, future scenarios are pessimistic without significant structural changes, with the possible normalization of violence and worsening socioeconomic conditions if innovative and effective measures are not adopted.

Keywords: Geopolitics, Prison Crisis, Security, Drug Trafficking, Organized Groups

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad en Ecuador se ha convertido en un tema de creciente relevancia en el panorama internacional contemporáneo. En un mundo cada vez más interconectado, Ecuador enfrenta desafíos complejos que van más allá de sus fronteras nacionales, siendo afectado por las dinámicas regionales y globales. Sus instituciones por lo general han sido reactivas a las crisis más agudas como ha ocurrido con los eventos carcelarios de los últimos 7 años. Ecuador ha atravesado crisis políticas largas como la de tener ocho presidentes en una década entre 1996- 2007, periodo en el que las protestas y amenazas al Estado estuvieron presentes, afectando a varios ámbitos a la sociedad y debilitando al Estado. De igual manera se han atravesado crisis profundas como la de seguridad que ha ocasionado efectos psicosociales afectando a las relaciones sociales y de gobernabilidad.

De esta manera, la presente investigación se aparta de ciertos fenómenos como procesos de las migraciones, la estabilidad internacional y los cambios climatológicos que han alterado las relaciones de poder, los conflictos y la gobernabilidad. El eje rector es el delito transnacional observado desde la geopolítica. En similares condiciones Rivas (2021), señala "El acelerado debate sobre la naturaleza contemporánea de la geopolítica ha evolucionado, desplazando el enfoque desde los autores clásicos del principio del siglo XX hacia los críticos del siglo XXI" (p. 122). Por lo tanto, este estudio adoptó un enfoque mixto que integra tanto las corrientes clásicas de la geopolítica como las perspectivas más recientes que incorporan las relaciones sociales y de poder. Para Foucault que ingresa a este ámbito desde nociones como gobernabilidad, poder, biopolítica, cuerpo:

La biopolítica surge como una nueva forma de ejercicio del poder que se enfoca en la gestión y el control de la vida biológica de las poblaciones. Este tipo de poder no se limita a la represión o la coerción, sino que también opera a través de estrategias más sutiles como la promoción de ciertos estilos de vida, la regulación de la salud pública y la intervención en la reproducción. (Senellart, 1978). Biopolítica al ser la visión o relación entre el cuerpo, la política, la salud y gestión afecta al biopoder que se enfoca en el estudio del ser humano como sociedad por lo cual tiene un efecto en la geopolítica. (p. 3)

Por otra parte, Cabrera (2017), menciona que “las vinculaciones entre lo geopolítico y las amenazas percibidas a la seguridad, ya sea del Estado o de sociedades, se debe principalmente a la diferenciación entre los sistemas de producción, y las diferencias en espacios territoriales” (p. 12). Es decir, las vinculaciones entre lo geopolítico y las amenazas percibidas a la seguridad no son meramente superficiales, sino que están ligadas a las diferencias en los sistemas de producción y en los espacios territoriales y por ello se buscó comprender cómo en Ecuador se percibió desde las instituciones las amenazas a seguridad. Este énfasis entre factores estructurales y dinámicas es relevante ya que aquí radica el aporte de los autores más actuales y críticos.

Las características mencionadas tuvieron un impacto considerable en el objeto de estudio y permitieron comprender mejor su naturaleza, especialmente en un concepto tan amplio y multifacético como la seguridad en el siglo XXI. La crisis de seguridad en Ecuador ha ido empeorando progresivamente con el tiempo. Según Carrión (2022), se observa una tendencia al aumento de la violencia en el país, lo que ha tenido un impacto considerable en la calidad de vida de la población. La calidad de vida, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es un concepto que abarca diversos aspectos, como el bienestar físico, mental y emocional de las personas, así como su acceso a servicios básicos como la educación, la salud, la vivienda y el trabajo (Caro *et al.*, 2018). En 2021, se contabilizaron 2.048 crímenes, pero en 2022 el número aumentó a 4.539, lo que supone un crecimiento aproximado del 45,12%. En este escenario, la visión geopolítica ha sido fundamental, sirviendo como una herramienta tanto intelectual como de política pública para estudiar este fenómeno, principalmente desde la academia más que desde el ámbito estatal, que en ocasiones es más conservador intelectualmente para hacer de los enfoques política pública.

Además, el Ecuador al ser un país limítrofe con Colombia, está cerca de grandes centros de producción de drogas por esto se convierte en paso del narcotráfico y ola de migración, lo que ha causado desajustes en la economía, política y estabilidad, desconfigurando la estabilidad social, el equilibrio interno, la seguridad y la paz de los territorios geográficos y humanos Carrión (2022). La desconcentración y desmovilización de fuerzas irregulares paramilitares y guerrilleras empezó con los acuerdos de paz en el año 2016, desde Colombia hacia Ecuador como centro de tráfico ha implicado un aumento de violencia y luchas entre cárteles por rutas y territorios.

La situación de las drogas en Ecuador ha desempeñado así un papel significativo en el aumento de la violencia en el país debido a que se ha convertido en un punto clave para el tráfico de drogas, por su ubicación geográfica estratégica entre los principales países productores y consumidores de drogas, en un mercado del delito que no deja de mutar con nuevas metodologías, drogas y esquemas de violencias.

Según Primicias (2024), Ecuador vivió su año más violento en 2023, con 7.592 muertes violentas registradas. La Policía Nacional señala que el narcotráfico ha sido el principal factor detrás de esta situación, posicionando a Ecuador como el país más violento de Latinoamérica a principios de 2024, lo cual implica ser un espacio político al borde de la ingobernabilidad, es decir desde el enfoque más clásico de la seguridad y la geopolítica ser el país más violento de la región es un asunto de seguridad interior, desde la mirada analítica que asumimos es, de seguridad interna y externa.

La distribución geográfica de los grupos delictivos en Ecuador, según la tabla 1 (ver en Anexos), revela una presencia dispersa y diversificada de estas organizaciones a lo largo del territorio nacional. Los grupos delictivos, como Tiguerones, Gangsters, Águilas, Fatales, Choneros, entre otros, muestran una presencia significativa en diversas provincias, evidenciando que la actividad criminal no se concentra en una región específica, sino que se extiende a lo largo del país. Esta dispersión geográfica sugiere una compleja dinámica de control territorial y competencia entre los grupos, lo que puede generar conflictos internos y aumentar los niveles de violencia e inseguridad general. Además, la presencia de estos grupos delictivos en diferentes regiones del ámbito internacional gesta desafíos de seguridad nacional y cooperación regional, impactando así en la naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad en Ecuador y su incidencia en las relaciones internacionales y sociales entre países. (Ministerio del Interior de Ecuador, 2024).

Según Pontón (2022), indica que:

Desde 2019, más de 400 personas han muerto en Ecuador debido a violentos enfrentamientos entre bandas criminales dentro de las cárceles. Estos incidentes han impactado a la comunidad por su extrema brutalidad y sadismo, con numerosos casos de mutilaciones y decapitaciones que han conmocionado tanto a la opinión pública nacional como internacional (p. 173).

De forma singular y como efecto de este cuadro descrito, la crisis carcelaria en Ecuador se ha convertido en una afectación grave que expresa la debilidad del Estado en el control y la seguridad interna. Esta crisis se manifiesta a través de diversos tipos de violencia: directa, institucional, estructural y simbólica. Estos centros penitenciarios, lejos de ser espacios de rehabilitación, se han transformado en escenarios propicios para el fortalecimiento del crimen organizado, cárteles y bandas delictivas. Como resultado, la población reclusa se ve atrapada en un peligroso juego de poder entre bandas rivales, enfrentándose a condiciones de vida extremadamente precarias y a constantes amenazas a su seguridad y bienestar. Esta situación no solo ha generado un profundo temor y sufrimiento entre los reclusos, sino que también ha provocado un deterioro significativo de la confianza pública en las instituciones competentes de garantizar la seguridad integral en el país.

Los datos proporcionados por El Universo (2023), evidenciaron una situación crítica en el sistema penitenciario ecuatoriano que reforzó la problemática de estudio sobre la naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad en Ecuador y su incidencia en las relaciones internacionales. Con 31.321 presos distribuidos en 36 cárceles a lo largo del país, predominando hombres con un 93,7%, y con 7.537 personas encarceladas por tráfico ilícito de sustancias, seguido de 5.522 detenidos por robo. Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de abordar las complejas dinámicas delictivas y sus conexiones transnacionales con el apoyo de la cooperación internacional para enfrentar estas amenazas de forma efectiva.

Por lo tanto, el delito de tráfico ilícito de sustancias ha dejado un porcentaje alto de personas privadas de la libertad, mismas que según el artículo 220 del Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014), pueden cumplir una sanción de hasta 13 años de pena privativa de libertad.

En ese contexto, según la información proporcionada por fuentes gubernamentales especializadas en el tráfico de drogas en el consumo interno de Ecuador durante el año 2022 es alarmante y refuerza la problemática de estudio sobre la naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad en el país y su incidencia en las relaciones internacionales. Según los datos que se muestran en la tabla 2 (ver en anexos), se registraron un total de 46 detenidos en 47 casos relacionados con el tráfico de drogas, con una cantidad total de sustancias incautadas que incluyen 1.814.827 gramos de cocaína, 10.995 gramos de pasta base, 96.000 gramos de heroína y 1.439.845,40 gramos de marihuana.

Estas cifras demuestran la magnitud del problema del tráfico de drogas en Ecuador y su impacto en la seguridad nacional, es decir control y estabilidad funcional y gobierno sobre el territorio interior del país y su democracia, Así como la necesidad de abordar estas dinámicas delictivas desde una perspectiva integral que considere las implicaciones geopolíticas regionales y globales en las relaciones internacionales, especialmente en términos de cooperación y enfrentamiento de amenazas transnacionales.

Por otra parte, la información actualizada del tráfico de drogas para el consumo interno en Ecuador durante el año 2023 que se muestra en la tabla 3 (ver anexos), presenta una disminución significativa en comparación con el año anterior, con un total de 21 detenidos en 18 casos registrados. Los datos muestran una incautación de 26.052 gramos de cocaína, 21.000 gramos de heroína y 1.339.069 gramos de marihuana. Aunque estas cifras sugieren una reducción en las actividades delictivas relacionadas con el tráfico de drogas en el país, la persistencia de estos casos y la presencia de sustancias como la cocaína y la heroína destacan la necesidad continua de abordar la problemática de seguridad en Ecuador. Esta situación sigue siendo relevante en el contexto geopolítico del país y tiene implicaciones para las relaciones entre Estados, especialmente en lo que respecta a la cooperación regional en la lucha contra el narcotráfico y la seguridad fronteriza.

El consumo interno en el 2023 tuvo una reducción en comparación al consumo producido en el año 2022 en referencia a los diferentes tipos de sustancias de fiscalización, sin embargo, el consumo interno es alto, puesto las sustancias son de fácil acceso en lugares públicos y puntos focalizados. En ese sentido la Policía incautó 151 toneladas de drogas entre enero y agosto de 2023, y las autoridades aseguran que los resultados ubican al país como el tercero de mayor efectividad en el mundo, por encima de México y Colombia (Primicias, 2023).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las autoridades para combatir el tráfico de drogas mediante operativos y controles fronterizos, la persistencia de casos y la variedad de sustancias incautadas, incluyendo cocaína, base de cocaína, heroína, marihuana y drogas sintéticas, evidencian los desafíos continuos en materia de seguridad y la vulnerabilidad geopolítica de Ecuador como país fronterizo. La tabla 4 (ver en anexos) sobre incautaciones de droga en Ecuador entre 2019 y 2024 refleja una dinámica fluctuante en la lucha contra el narcotráfico, con un pico notable en 2021 en términos de cocaína incautada y una disminución significativa en 2024, lo cual demuestra la necesidad de abordar eficazmente la problemática del narcotráfico, que no solo afectó

la seguridad interna, sino que también tuvo implicaciones en las relaciones de confianzas entre las naciones donde la imagen del país continua en claro deterioro.

Por lo tanto, la criminalidad ha escalado tanto que en la actualidad Ecuador tiene una tasa sobre las 25 muertes violentas por cada 100 000 habitantes. Esto significa casi cuatro veces más de la media mundial que es de 6,7 homicidios (Castillo, 2023). Las muertes violentas no son solo un indicador de ruptura del tejido social sino también aluden a un degradante declive cultural y psicológico donde el horror impacta poco. Si bien no se profundiza sobre esto el valor a la vida, es desde un enfoque de antropología política una seña o indicador sobre le estado de salud mental de un territorio.

En ese sentido, la violencia en el país se ha convertido en una versión de lo que se vivió en el período de Pablo Escobar, en Colombia tiempo en que se atravesó por muerte de candidatos a puestos gubernamentales, coches bomba, sicariatos y muertes en la vía pública sin importar la hora del día, la inseguridad y el temor fue muy factor que prevaleció en la sociedad (Carrillo, 2024).

Por lo tanto, en la Tabla 5 (ver en anexos), el microtráfico interno de droga es el principal factor de violencia con un 42,22%, seguido de amenazas con un 27,61%. Esta combinación de delitos relacionados con el narcotráfico y la violencia generalizada, que incluye robos, secuestros exprés y asaltos, refuerza la problemática de estudio sobre la naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad en Ecuador, en el grado que esto implica que no solo la imagen país decae sino mucho más su poder político y moral como país solvente.

Además, en la Tabla 6 (ver en anexos), sobre el crimen organizado 2024, ilustró un panorama alarmante de la violencia en Ecuador. El microtráfico interno de droga lideró las estadísticas con un preocupante 42,22%, seguido de amenazas con un 27,61%. Estos datos reflejaron una profunda interconexión entre la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, subrayando la complejidad y gravedad de la problemática de seguridad en el país. Además, la presencia de delitos como tráfico de drogas internacional, secuestro exprés y robo a domicilio entre otros, revelaron la multifacética naturaleza de la violencia que enfrentó Ecuador. Esta situación no solo amenazó la estabilidad interna, sino que también afectó las relaciones internacionales de Ecuador.

De tal manera, la situación de violencia, incertidumbre, peligro, en el país género 11 estados de excepción en el mandato de Guillermo Lasso iniciando 24 de mayo del 2021, 10 son por

inseguridad. La mayoría enfocados en provincias costeras de Guayas, Santa Elena, Los Ríos, Manabí, Esmeraldas y Sto. Domingo de los Tsáchilas (Castillo, 2023).

De la misma manera, Carrillo, *et al.* (2024), menciona que:

Debido a la Pandemia COVID-19 los impactos en la paralización global y las medidas de confinamiento más o menos rigurosas, millones de usuarios se vieron obligados a usar Internet para sus actividades. El ciberdelito se disparó en ese contexto. Las organizaciones criminales encontraron una nueva oportunidad en equipos de protección personal, medicamentos, vacunas falsificadas y posibilidades de corrupción en la contratación pública. (p. 2)

La pandemia de COVID-19 con sus efectos largos en el tiempo, en términos de laxitud del Estado, el deterioro en los mundos del trabajo y la vivienda ha exacerbado la crisis de seguridad en Ecuador, impulsando además delitos más sofisticados a través de la tecnología de la información. La falta de una infraestructura digital robusta ha dejado al país vulnerable, generando un clima de inseguridad que afecta la vida diaria de los ciudadanos y minando la confianza en las instituciones estatales. Si la información es una variable básica de la seguridad se puede comprender la gravedad de lo señalado. Esta situación ha alertado al sistema público ecuatoriano, que buscó implementar medidas efectivas para abordar el problema, aunque se enfrentó a la influencia del narcotráfico y carteles en la toma de decisiones. La crisis se refleja en indicadores como la tasa de crímenes por cada cien mil habitantes y un aumento de la violencia social, subrayando la necesidad de estrategias integrales para restaurar la seguridad y fortalecer la confianza en el país (Carrillo *et al.*, 2024).

De la misma manera, Rivas (2021), señala que:

Existen muchos problemas y pocos instrumentos públicos, nacionales y mundiales de protección y garantías. Esto conlleva, en muchas ocasiones, a imponer medidas rudas que no cuentan con apoyos ciudadanos. Al mismo tiempo, muchas de las propuestas que se construyen en las academias, como las capacidades de intelectuales, profesionales y del mundo social, no encuentran lugar en los espacios e instituciones más tradicionales de la política y Gobierno. (p. 33)

Se resalta un rasgo no central para este escrito, es notable que las universidades públicas y los centros de estudio sean en nuestro país muchas veces desplazados, por medios de opinión pública

y prensa de escaso rigor para formular tesis o ideas de políticas pública en este ámbito, que más bien aluden al plano de la lucha política interna que a la información pública responsable.

Efectivamente, el problema no se soluciona únicamente mediante el uso de fuerza legítima, como planteaba Max Weber, o siendo más riguroso en las medidas punitivas, aunque estos aspectos son relevantes. Es esencial contar con una política bien diseñada, claramente definida, implementada y evaluada por centros de control profesionales y actualizados. Es decir, no se logrará resultados duraderos si cada cambio de gobierno conlleva variaciones en los enfoques, estilos y prioridades en materia de represión, y cada gobierno cambia las prioridades con marcos de referencia muy ideologizados y limitados. Desde una perspectiva geopolítica, es crucial desarrollar una estrategia integral y coherente que se incorpore como política pública permanente en la vida nacional, más allá de ser considerada simplemente como un evento aislado, sino como parte de una relación compleja con el conjunto del Estado y sus instituciones.

En relación a lo anterior y de manera sucinta, un enfoque geopolítico debería implicar en su matriz básica lo siguiente: estudio de las fuerzas del delito su distribución en los territorios interiores y nexos de mando y asociación con las bandas transnacionales en el campo regional y mundial. Una política de inteligencia de largo plazo sobre las capacidades de fuerzas de estos grupos proyectadas en el tiempo y, sus prácticas de corrupción en el Estado, instituciones y medios de acción legales. Sobre las bases de acuerdos de cooperación amplios con otros gobiernos y agencias de inteligencia.

1.1.1. Pregunta de investigación

¿Cómo incidió el conflicto de seguridad en Ecuador en los últimos 5 años y cuál era la visión geopolítica dominante en el país frente al delito transnacional y su incidencia en las relaciones internacionales?

1.2. Estado del arte

Tandazo (1998), realizó su investigación titulada “Incidencia Geopolítica en los Conflictos Bélicos Ecuador- Perú”, con el objetivo de analizar la Geopolítica como instrumento para la acción política, dando como conclusiones que el nacimiento del Ecuador como Estado independiente, se realizó con una herencia de problemas territoriales, derivados, primeramente de las ambiciones personalistas de los caudillos de ese tiempo, y segundo por las ambiciones de los países vecinos de crecer y extender sus territorios más allá de sus fronteras, de igual manera que el Ecuador geopolíticamente ha demostrado ser un país *pacífico* confiado en el amparo y la justicia del derecho

internacional, así como en la buena voluntad y buenas intenciones del Perú, sin recordar que la historia se ha repetido en un continuo círculo vicioso, demostrando la poca o ninguna confianza en el cumplimiento de los tratados internacionales. Ahora bien, la frontera con Perú por su porosidad es un espacio complejo que podría ser tipificado como “un narco frontero” tanto como con Colombia, de esta forma es una geografía de roces potenciales de tipo geopolítico entre Estados nacionales.

Lausch (2022), llevó a cabo una investigación titulada “La crisis carcelaria en el Ecuador: las causas, manifestaciones y algunas recomendaciones”. Según su estudio, la crisis carcelaria en Ecuador también está influenciada por ciertos aspectos culturales del país que agravan la situación. La evolución de esta crisis se puede dividir en tres períodos distintos. En la primera etapa, antes de 2010, se implementaron medidas que lograron descongestionar las cárceles. La segunda etapa, entre 2010 y 2014, se caracterizó por un cambio de una política criminal garantista a una más punitiva. En 2015, se redujeron nuevamente los umbrales de drogas permitidos (tablas de consumo), lo que resultó en un aumento de encarcelamientos por delitos relacionados con drogas, a menudo desproporcionados en relación a las penas impuestas. Otra causa significativa de la crisis es la corrupción dentro de las cárceles. Según la Comisión de Diálogo Penitenciario y Pacificación, al menos el 10% de los funcionarios de justicia colaboran con las bandas delictivas en las prisiones.

Ecuador Debate (2023), en su publicación "La transnacionalización del crimen y la violencia", señala que el crimen y la violencia son problemas complejos que impactan negativamente en la sociedad y dificultan el desarrollo integral de los países. En América Latina, y especialmente en Ecuador, la violencia se ha convertido en uno de los problemas estructurales más graves, afectando profundamente la vida de los ciudadanos y causando inestabilidad en los Estados. Esto se refleja en las tasas de homicidios: América Latina tiene 23 homicidios por cada cien mil habitantes, que es cuatro veces el promedio mundial, y en 2022, Ecuador alcanzó los 25 homicidios por cada cien mil habitantes. La violencia se ha incrementado en un 85%, especialmente desde la pandemia de Covid-19, periodo en el cual se ha fortalecido la presencia de bandas criminales. Es preocupante que cerca del 48% de la población reportó que un miembro de su hogar fue víctima de robo o asalto entre septiembre y diciembre de 2022, lo que ha erosionado la legitimidad institucional, fomentando la impunidad, el aumento de la violencia y la justicia por mano propia.

Jiménez (2023), realizó una investigación titulada "El sistema de seguridad en el Ecuador" en la cual explica que la Doctrina de Seguridad Nacional estaba relacionada con todos los niveles del Estado y sus ciudadanos, estableciendo que la seguridad nacional era responsabilidad de todos los ecuatorianos. El Estado, en su rol de garantizar la Seguridad Nacional, protegía el patrimonio y los objetivos nacionales, enfrentando factores adversos internos y externos mediante acciones y medidas políticas, económicas, sociales y militares. En cuanto al término "seguridad integral" adoptado en Ecuador, especialmente entre 2008 y 2016, se le dio una orientación muy amplia, que incluye conceptos como la seguridad humana, la seguridad cooperativa y la seguridad multidimensional. Pérez sostiene que este concepto de seguridad integral es problemático, ya que la ley no logra definir claramente un término introducido en la constitución, lo que provoca aún más confusión debido a las múltiples interpretaciones posibles.

No se puede ignorar que la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, vigente entre los años 1960 y 1990, se centró en una violenta lucha contra las izquierdas, resultando en un gran número de víctimas en muchos países de la región. Esto debilitó y restringió los enfoques geopolíticos, ya que esta ciencia se asoció con la represión estatal o con el uso de teorías de guerra en los análisis gubernamentales. Agamben G. sostiene que si la multitud desorganizada, y no el pueblo, es la única presencia humana en la ciudad y si la multitud es el sujeto de la guerra civil, esto implica que la guerra civil siempre es posible dentro del Estado. En consecuencia, el Estado se desintegra y cada ciudadano tiene la libertad de protegerse utilizando los medios que considere adecuados (Agamben, 2020).

Ugarte (2014), llevó a cabo la investigación titulada "Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana: desarrollo, dilemas y dificultades", en la que se destaca que el creciente interés en la inteligencia criminal surge debido a la percepción de que las técnicas policiales tradicionales son insuficientes para enfrentar el aumento de la delincuencia, la sofisticación de los delitos y, especialmente, el crimen organizado, que a menudo opera a través de múltiples jurisdicciones. Ante estos desafíos, se subraya la importancia y necesidad de la inteligencia criminal. Esta disciplina implica la aplicación de métodos propios de la inteligencia, principalmente en el análisis, a la seguridad pública en distintos niveles. En el nivel estratégico, se trata de evaluar la situación de seguridad pública de todo el país o de áreas específicas, determinando la evolución probable de las amenazas, tendencias y causas a corto, mediano y largo plazo, para orientar las políticas de

seguridad pública nacionales o las acciones policiales en regiones específicas. En el nivel operativo, permite a mandos intermedios o autoridades locales desplegar sus recursos con máxima eficacia. En el nivel táctico, se aplica a situaciones concretas y específicas. No obstante, esto debe integrarse en una política pública amplia y coherente que respete los principios del Estado de derecho. La cuestión no es ser indulgente con el crimen, sino reconocer que un debilitamiento del marco democrático podría facilitar un incremento ilimitado de los delitos transnacionales y nacionales, en un contexto donde la violencia extrema se vuelve casi legitimada.

Moscoso (2014) llevó a cabo una investigación titulada "Ecuador y Colombia. Caso de estudio Conflicto Angostura 2008-2011 y la ruptura de la paz democrática ante la amenaza a la seguridad", con el objetivo de analizar los factores que caracterizaron las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia desde 2008 hasta 2011. La investigación se centró en las tensiones fronterizas y el ataque armado colombiano en la zona de Angostura, Ecuador, utilizando el enfoque teórico del realismo. Como resultado, se concluyó que la realidad geopolítica, vista como una provocación por parte de Colombia hacia sus vecinos, desencadenó un dilema de seguridad no solo para Ecuador, sino para toda la región de Latinoamérica, provocando la reacción inmediata de otros Estados, especialmente ante una agresión armada unilateral en Angostura.

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

- Analizar la naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad interna en Ecuador y su incidencia en las relaciones internacionales durante 2022-2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar la naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad en Ecuador
- Analizar la incidencia del conflicto de seguridad y las relaciones internacionales que mantiene Ecuador.

1.4. Justificación

La presente investigación es fundamental puesto que mediante esta se analizó la naturaleza geopolítica del conflicto de seguridad que atravesó Ecuador enfocada en la gobernabilidad y el delito transnacional que ha sido muy evidente en la actualidad. De igual manera es fundamental para analizar de forma acotada las relaciones internacionales que mantuvo el Ecuador con los países vecinos y conocer la visión geopolítica de todo lo que se atravesó, puesto que “la geopolítica

no persigue explicar un conflicto a través de la geografía, sino que estudia una perspectiva que relaciona los fenómenos políticos con el medio geográfico en el que ocurre todo” (Vidal, 2021).

El proyecto mencionado será de gran aporte ya que mostro un enfoque de como los conflictos afectaron a la seguridad de los países y las relaciones entre países, se enfocó en como la geopolítica y la crisis son factores que provocaron una guerra y amenaza al equilibrio y paz.

Los beneficiarios de dicha investigación fueron la comunidad universitaria, concedores del tema e instituciones públicas, aportando conocimiento a la realidad que se vive en la actualidad, así como brindar mayor conocimiento al área de ciencias políticas enfocándose en geopolítica, seguridad, conflicto y paz. La investigación se enfocó en las líneas de investigación de desarrollo social y del comportamiento humano y gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo socioeconómico.

CAPÍTULO II

2.1 Marco teórico

El marco teórico de esta investigación se sustenta y fundamenta en pesquisar relación entre la Geopolítica y el Delito Transnacional centrándose en una noción de geopolítica amplia, pero con énfasis en el enfoque crítico. Se destaca que no se analiza el delito transnacional de manera singular sino solo en la medida que permite entender los nuevos imperativos de la geopolítica en el Siglo XXI que por otra parte es preocupación fundamental de pensamiento.

Desde el ángulo de una agenda del siglo XXI, nuestra región está impelida a actualizar profundamente su cultura política y democrática, poniendo en juego las inmensas capacidades de dirección y propuestas que por motivos más bien de sectarismo político e ideológico, no son suficientemente integrados a los equipos de trabajo y gobierno (Rivas, Editorial IAEN, 2021)

2.1.1. Estado de sitio

El estado de sitio es una medida jurídica excepcional que suspende parcial y temporalmente las garantías constitucionales para proteger el orden público ante disturbios internos, agresiones externas o desastres naturales graves (Borja, R. 2012, p. 505).

Los componentes del estado de sitio son: a) Una mayor concentración del poder en el Ejecutivo, que asume facultades extraordinarias para garantizar la supervivencia del Estado, aunque estas facultades están reguladas y limitadas por disposiciones constitucionales; b) La suspensión de los derechos fundamentales de los ciudadanos; c) La declaración del estado de sitio debe estar justificada legalmente y está sujeta a control y posible revocación por el órgano constitucional correspondiente; d) Se justifica por un grave peligro para la existencia del Estado, el orden jurídico, como en el caso de guerra internacional, guerra interna o catástrofes naturales (Salazar, 2019).

2.1.2. Geopolítica

La geopolítica es el estudio de cómo los eventos políticos están influenciados por factores geográficos como el territorio, el espacio, la población, los recursos y la ubicación relativa. Se fundamenta en los principios de la geografía, especialmente en la geografía política, que analiza la estructura espacial de las entidades políticas. Su objetivo es proporcionar una comprensión de

los recursos para la acción política y los principios que guían la vida política. En esencia, la geopolítica busca ser la conciencia geográfica del Estado (Cuéllar, 2012).

La ciencia de Geopolítica permite estudiar lo correspondiente al Estado, su demografía, el lugar de ubicación para facilitar la elaboración e implementación de políticas adecuadas a las necesidades que se presentan en cada territorio, se analizan dos elementos de la Geopolítica como son lo social que involucra recursos, ubicación, problemas, sin embargo en la actualidad se cuenta con sociedades en tensión, que no cuentan con un orden establecido frente a los giros de época en cuanto a todo lo que se refiere y necesita para llevar una adecuada dirección democrática de los asuntos públicos.

En la era de la globalización, la geopolítica se vuelve cada vez más relevante, convirtiéndose en un término comúnmente empleado en medios de comunicación y redes sociales. Este enfoque de estudio se utiliza para comprender y analizar el comportamiento político a nivel internacional, considerando una amplia gama de variables geográficas. Por lo tanto, se ha convertido en una disciplina que ha ganado creciente importancia con el tiempo (Ciencias Políticas, 2024).

La Globalización ha sido un punto de interconexión que ha facilitado la comunicación y el intercambio de información de un punto a otro, permitiendo que se conozcan los avances, innovaciones e incluso los problemas que afectan a la sociedad, muchas veces se ha buscado resolver un problema o necesidad de la misma manera que se lo hace en otro lugar, sin tomar en cuenta que cada territorio por cercano que se encuentre tiene sus medidas diferentes de solventar el problema, es aquí donde la Geopolítica tiene un papel fundamental en la tarea de resolver y hacer políticas que faciliten el desarrollo y satisfacción de la sociedad en las variables de largo y mediano plazo.

2.1.3. Gobernabilidad

El concepto de gobernabilidad tiene sus raíces en los estudios de Crozier, Huntington y Watanuki, quienes subrayaron la necesidad de enfrentar el desajuste entre las crecientes demandas sociales y la crisis financiera y de eficiencia del sector público en la década de 1970 (Oriol, 2003).

Esta época, marcada por la crisis del Estado de bienestar desde mediados de la década de 1960, generó un replanteamiento en la teoría política respecto a la gobernabilidad, la democracia y el desarrollo. La Trilateral, conformada por las principales empresas y gobiernos occidentales

(Estados Unidos, Japón y la entonces Comunidad Económica Europea), fue el primer intento de establecer un gobierno mundial para abordar el surgimiento del capitalismo sin fronteras, una fase que hoy conocemos como globalización, con el objetivo de superar el colapso del keynesianismo (Monedero, 2012).

El concepto de gobernanza, según Strom y Müller (1999), se refiere a los procesos de interacción entre actores estratégicos. Desde una perspectiva más sociológica, Granovetter (1985) lo entiende como las estructuras sociopolíticas que emergen y moldean estos procesos de manera reflexiva. La gobernanza se percibe principalmente como una herramienta analítica y descriptiva, ya que los patrones de interacción se desarrollan según las acciones de los actores involucrados. Sin embargo, también posee una dimensión normativa (Oriol, 2003).

En cuanto a la gobernabilidad, esta se considera una herramienta política que facilita la coordinación, colaboración e interacción entre diversos actores de la sociedad para promover y ejecutar medidas positivas para la toma de decisiones del Gobierno. Sin embargo, es crucial destacar que debe ir de la mano con un sistema político o un marco que facilite la resolución de los problemas que surgen en la sociedad.

La relación entre gobernanza, gobernabilidad y geopolítica, en este contexto, se refiere, por un lado, a la necesidad de establecer una política pública de largo plazo que sitúe la posición estratégica del país en la lucha internacional contra los delitos globalizados y, por otro lado, al uso de recursos intelectuales y analíticos para organizar, jerarquizar y evaluar los procesos en curso que afectan el poder del Estado y el país.

2.2.4. Seguridad

La reciente crisis de seguridad en Ecuador como hemos insistido parece haberse desencadenado por la violencia generada entre los distintos grupos criminales rivales en 2020, tras el asesinato de Jorge Luis Zambrano González, conocido como "Rasquiña", líder de Los Choneros, la banda más grande del país activa desde finales de los años noventa. La muerte de "Rasquiña" dejó un vacío de poder que desencadenó una lucha por la sucesión no solo dentro de Los Choneros, sino también entre las bandas por el control de territorios, influencia y negocios. En este escenario, Los Tiguerones y Los Chone Killers, que antes formaban parte de Los Choneros, cambiaron de bando y se unieron a Los Lobos, una banda rival (Díaz, 2024).

Uno de los factores que contribuyó a esta situación es la disputa por el poder y el territorio entre los grupos criminales, que gradualmente han ganado fuerza y control sobre la sociedad y el espacio urbano. Como resultado, los cobros de extorsiones se han vuelto comunes, lo que ha obstaculizado el crecimiento y desarrollo económico, dificultando que los comerciantes y microempresarios realicen sus actividades de manera segura y adecuada.

Ecuador ha enfrentado diversos desafíos en cuanto a la seguridad ciudadana. En los últimos años, los índices de criminalidad han incrementado notablemente, especialmente en ciudades principales como Quito y Guayaquil. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), alrededor del 36.6% de la población mayor de 15 años ha sido víctima de algún delito en el último año (Llambo *et al.*, 2023).

2.1.5. Delito Organizado Transnacional

La delincuencia organizada transnacional abarca casi todos los delitos graves de carácter internacional cometidos con fines de lucro y que involucran a más de un país. Entre las actividades que se consideran parte de esta delincuencia están el tráfico de drogas, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el blanqueo de capitales, el tráfico de armas de fuego, productos adulterados, flora y fauna silvestres, bienes culturales y ciertos aspectos de la delincuencia cibernética. Este fenómeno representa una amenaza para la paz y la seguridad humana, viola los derechos humanos y socava el desarrollo económico, social, cultural, político y civil de las sociedades a nivel mundial.

La delincuencia organizada transnacional representa un negocio considerable. En 2009, se estimó que generaba 870 mil millones de dólares al año, lo que equivale al 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. Esta cifra es más de seis veces la cantidad de ayuda oficial para el desarrollo correspondiente a ese año, y equivale a casi el 7% de las exportaciones mundiales de mercancías. La delincuencia organizada transnacional no permanece estática; al contrario, es una industria en constante evolución que se adapta a los mercados y genera nuevas formas de criminalidad (UNODC, 2023).

2.2.6. Crisis carcelaria

Las revueltas y los incidentes violentos en las prisiones de Ecuador han impactado profundamente al país. Se destaca esta crisis por su valor gráfico en relación a las guerras en las cárceles, estos recintos también vinculan a criminales nacionales y de otros orígenes en vínculos a través de

bandas y mafias. Las condiciones de vida en las cárceles son precarias, con personas detenidas viviendo en hacinamiento y con escasez aguda de alimentos. El control de los negocios dentro de las prisiones, principalmente por parte del narcotráfico, es evidente, mientras que el gobierno ha implementado una política punitiva sin un marco estratégico y geopolítico claro, lo que ha llevado al sistema penitenciario a un estado de disfunción (Areválo & Maldonado, 2022).

Ecuador enfrenta una grave crisis penitenciaria de naturaleza estructural, caracterizada por niveles de violencia y corrupción sin precedentes en las prisiones. Esta situación se debe al abandono histórico del sistema penitenciario por parte del Estado y a la falta de una política criminal integral (Areválo & Maldonado, 2022).

Según el Sistema Nacional de Atención a Personas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores, el sistema penitenciario ecuatoriano carece de tecnología adecuada, lo que dificulta el control sobre el ingreso y uso de dispositivos electrónicos dentro de los centros penitenciarios. Esta carencia tecnológica impide la detección de la entrada de celulares u otros dispositivos electrónicos, que son utilizados por las personas detenidas para mantener comunicación con el exterior y continuar con actividades delictivas desde las cárceles (Observatorio de Derechos y Justicia, 2022).

Los grupos de delincuencia organizada en Ecuador, también conocidos como GDOS, han adquirido una relevancia sin precedentes en los últimos tres años. La crisis de seguridad y penitenciaria que atraviesa el país está estrechamente relacionada con estas organizaciones, que han protagonizado actos violentos tanto dentro como fuera de los centros carcelarios (Acaro y Maldonado, 2023).

De acuerdo con un decreto ejecutivo emitido por el presidente Daniel Noboa el 9 de enero de 2024, se estima que las bandas criminales ecuatorianas generan ganancias de aproximadamente USD 500 millones al año a través de sus actividades ilícitas desde las cárceles. Este dato fue incluido como parte de la declaración de estas bandas como terroristas (Acaro y Maldonado, 2023).

2.2.7. Uso de armas de fuego

En Ecuador, la posesión de armas de fuego está regulada por la Ley de Control de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, la cual establece los procedimientos para obtener una licencia para poseer armas de fuego. Sin embargo, la normativa no detalla claramente los requisitos

para obtener una licencia para portar armas de fuego, lo que ha generado cierta confusión y falta de control en este aspecto (Llambo *et al.*, 2023).

El control insuficiente y, en ocasiones, corrupto de puertos y fronteras, junto con la permeabilidad a través de numerosos pasos ilegales fronterizos, facilita que este material ilícito sea introducido de manera irregular en las poblaciones fronterizas y posteriormente distribuido en todo el país. Esto se convierte en una amenaza asimétrica y crea un entorno propicio para el crimen organizado. Esta situación aumenta el riesgo para la seguridad integral del Estado ecuatoriano y permite que estas organizaciones delictivas expandan su dominio territorial sobre la actividad criminal y fortalezcan sus estructuras. Como resultado, se producen efectos secundarios, como el aumento de delitos conexos. Incluso estas organizaciones criminales pueden adquirir un carácter transnacional, lo que aumenta el nivel de riesgo en la región. Por lo tanto, se vuelve crucial la cooperación internacional (Carrillo *et al.*, 2024).

2.2.8. Grupos organizados

La mayoría de las veces, los grupos de delincuencia organizada se estructuran de manera piramidal, donde en la base se encuentran los eslabones menos cruciales para el funcionamiento de la organización delictiva. A medida que ascendemos en la jerarquía de la pirámide, nos encontramos con puestos de mayor importancia y jerarquía dentro del grupo criminal. La cima de la pirámide está ocupada por los líderes o cabecillas, quienes dirigen la organización delictiva y no tienen superiores. Estos líderes tienen delegados que supervisan los diversos subsistemas o componentes auxiliares que permiten que la organización delictiva perdure y participe en varias actividades criminales (Acaro y Maldonado, 2023).

Desde la perspectiva de la geopolítica crítica, el impacto de factores externos como el tráfico de drogas, la delincuencia y la violencia en Ecuador puede ser analizado en términos de relaciones de poder múltiples y luchas conflictivas. El crimen transnacional requiere de espacios sociales donde la debilidad de las normas básicas de derechos y dignidades estén en decadencia o no existan, como hoy ocurre en varios lugares de América Latina y zonas del subdesarrollo mundializado. Esto supone un cambio en el enfoque de los estudios geopolíticos, alejándose del centrismo estatal hacia una comprensión más amplia de los mapas de luchas y conflictos. La infiltración de organizaciones criminales transnacionales en el país no solo representa una amenaza para la seguridad interna de Ecuador, sino que también afecta su posición en la arena internacional,

transformándolo en un nodo crítico dentro de redes ilícitas globales. Esta situación influye en la percepción pública y en la formulación de políticas de seguridad, ya que la narrativa predominante que vincula a Ecuador con el narcotráfico y la violencia contribuye a una imagen de inseguridad que justifica intervenciones tanto internas como externas (Rivas, 2021).

La geopolítica crítica evidencia la complejidad de los fenómenos sociales y políticos, y destaca la importancia de considerar las relaciones de poder que trascienden las instituciones estatales. La pérdida por parte del Estado de su monopolio sobre la preservación de la soberanía y la violencia legítima ha generado una crisis de dualidad estatal, debilitando su capacidad para satisfacer las necesidades de la sociedad (Jiménez y Valle, 2018).

En un contexto global de transformaciones y desafíos, incluidas las crisis socioeconómicas y ambientales, los jóvenes están reconsiderando sus planes de vida y futuro. Según un informe, más del 60% de los jóvenes no tienen la intención de tener hijos a corto o medio plazo, citando la precariedad laboral, el alto costo de vida y la dificultad para conciliar la vida familiar como principales obstáculos (Redondo, 2024).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Descripción del área de estudio/ Grupo de estudio

La investigación se enfocó en el Ecuador en el período 2022-2023, en que se desarrolla de forma aguda la crisis de seguridad, dado que se estudiará desde el área de Ciencias Políticas específicamente Geopolítica, con el grupo de estudio enfocado en instituciones de defensa y seguridad para tener una perspectiva clara y real del conflicto de seguridad.

3.2. Enfoque y Tipo de Investigación

El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo, lo que facilitó explorar en detalle las características del problema desde la perspectiva de los individuos involucrados, así como comprender la naturaleza geopolítica del conflicto como un fenómeno social. Este enfoque se sustentó en la revisión bibliográfica y entrevistas.

El enfoque adoptado en este estudio fue cualitativo, el cual, de acuerdo con Camacho (2014), “se fundamenta en métodos de recopilación de datos que no implican mediciones numéricas, como la descripción y observación de un fenómeno” (p. 526).

Se utilizó enfoques de investigación como el presentado por Lewin (citado en Spink, 2005), que sugiere que la investigación de campo es “un modo de análisis de situaciones, donde se buscan comprender las diferentes fuerzas actuando en su entorno y en un contexto más amplio, sean estas psicológicas o no” (p. 3). Servirá de apoyo al conocer la realidad que transcurre en el país al formular entrevistas semi estructuradas que aportarán información de primera mano y en base a las vivencias de las personas entrevistadas.

El tipo de investigación seleccionado es descriptivo, según Hernández *et al.* (2014) se caracteriza por ser:

Un tipo de estudio que tiene como objetivo identificar las propiedades y características esenciales de un fenómeno en análisis. Este enfoque describe las tendencias dentro de un grupo o población, lo que facilita la obtención de datos detallados y permite llevar a cabo una investigación exhaustiva. (p.92)

El enfoque de investigación elegido será el estudio de caso, que según la definición proporcionada implica un análisis empírico de un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su entorno no están claramente definidos. Un estudio de caso aborda eficazmente una situación particularmente única en la que hay muchas variables de interés, pero pocos datos observacionales disponibles (Yacuzzi, 2005).

3.3. Conceptos

Independiente: Conflicto de seguridad en Ecuador

Dependiente: Relaciones Internacionales

3.3.1. Operacionalización de Conceptos

Tabla 1. *Operacionalización de Conceptos*

Concepto	Dimensión	Indicador	Instrumento
Conflicto de seguridad en Ecuador	Crimen Organizado	Número de grupos organizados en el país	Entrevista
	Violencia	Número de muertes violentas	
	Narcotráfico	Nivel de consumo y tráfico de drogas	
	Armas de fuego	Nivel de uso de armas de fuego	
	Crisis carcelaria	Número de amotinamientos	
Relaciones Internacionales	Relaciones Políticas	Número de acuerdos para contrarrestar los delitos de seguridad	Entrevista
	Seguridad Internacional	Nivel de seguridad internacional	
	Comercio Internacional	Nivel de relaciones comerciales	

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para recopilar datos para la investigación, se empleó la técnica de la entrevista, la cual es definida por como "un método empírico que se basa en la comunicación interpersonal entre el investigador y los sujetos de estudio, con el fin de obtener respuestas verbales a las preguntas planteadas sobre el problema"(Feria, 2020), p. 23). La entrevista se llevó a cabo mediante un cuestionario semi

estructurado que incluye preguntas abiertas, lo que permite flexibilidad y riqueza en las respuestas a los siguientes entrevistados.

3.4.1. Mapeo de Entrevistados

Tabla 2. *Mapeo de Entrevistados*

Nombre	Cargo	Institución
Luis Altamirano	comandante en jefe	Ejército Ecuatoriano
Esthefanía Cárdenas	Msc. Cooperación Internacional y Gestión de Proyecto	Pasante de Naciones Unidas en la Oficina Contra las Drogas y Crimen
Daniel Pontón	Docente	Instituto de Altos Estudios Nacionales
Valentina López	Especialista 1	Consulado General del Ecuador en Milán

CAPITULO IV

4.1. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.1. Geopolítica del delito transnacional organizado en Ecuador

Desde el plano de los efectos geopolíticos de los delitos transnacionales que han signado los procesos sociales y delictivos en el país en los últimos cinco años, conviene destacar dos niveles de reflexión, por una parte que esos fenómenos como se mencionó en el texto han debilitado la imagen del país desde el plano de las relaciones políticas y geopolíticas internacionales, pero por otra parte Ecuador se ha constituido en un territorio de repliegue, circulación, abastecimiento y organización de grupos transnacionales, con lo cual el concepto de seguridad del Estado y de ciudadanía se ve sensiblemente afectados de suerte tal que la geopolítica ecuatoriana en cualquiera de sus aproximaciones así como las políticas de seguridad pública deben considerar como variable fundamental el peso determinante que las mafias mundiales tienen sobre la estabilidad nacional y la probidad de sus instituciones.

El análisis del impacto del conflicto de seguridad en la proyección geopolítica de Ecuador revela diversas perspectivas que resaltan tanto las complicaciones como las estrategias emergentes en el contexto internacional. Valentina López se abstiene de opinar sobre geopolítica, lo que contrasta con las contribuciones de los otros analistas. Esthefanía Cárdenas quien observa que el conflicto ha llevado a Ecuador a alinearse más estrechamente con gobiernos de derecha, especialmente Estados Unidos e Israel, fortaleciendo vínculos a través de acuerdos de seguridad y cooperación económica, como el tratado con el FMI, pero también limitando las relaciones con gobiernos de tendencia opuesta. De esa manera, Daniel Pontón señala que la política internacional de Ecuador se ha visto fuertemente influenciada por los intereses estadounidenses, con el conflicto armado sirviendo como una estrategia de control geopolítico, particularmente en áreas estratégicas como los puertos y las costas, y que decisiones controvertidas, como la invasión de la embajada mexicana, han afectado negativamente su posición geopolítica, mientras tanto, Luis Altamirano indica que el conflicto ha exacerbado la débil proyección geopolítica de Ecuador, destacando indicadores de violencia y debilidad institucional que reducen aún más su peso en el escenario internacional. Además, Cárdenas y Pontón destacan la reorientación estratégica hacia aliados específicos y Altamirano resalta los efectos negativos de la violencia y la debilidad institucional en la capacidad de Ecuador para proyectarse geopolíticamente

4.1.2. Naturaleza del Conflicto

El conflicto en Ecuador se origina a partir de múltiples factores que se entrelazan y se retroalimentan, tal como lo indican Valentina López y Esthefanía Cárdenas, coinciden en que la eliminación de instituciones de seguridad y la debilidad del Estado, exacerbada por la pobreza y la desigualdad, han creado un terreno fértil para el crecimiento de la delincuencia y el narcotráfico. Además, destacan que las políticas estatales han sido insuficientes y mal ejecutadas, agravando la situación. Por otra parte, Daniel Pontón y Luis Altamirano, amplían esta visión señalando factores históricos y externos, como los efectos del Plan Colombia y el acuerdo de paz con las FARC, que han desplazado el problema hacia Ecuador. Además, Pontón también resalta la falta de claridad y comprensión del problema por parte del gobierno ecuatoriano, lo cual ha llevado a una respuesta ineficaz y desorganizada. Y Altamirano, por su parte, subraya la transformación de Ecuador en una ruta primaria para el tráfico de drogas debido a su débil institucionalidad y la presión internacional sobre Colombia. Por lo tanto, los entrevistados indican que el conflicto en Ecuador es producto de una compleja interacción de debilidades internas, políticas ineficaces y dinámicas regionales del narcotráfico, lo que requiere una respuesta multifacética y coordinada para ser abordado efectivamente.

En el análisis sobre los 11 estados de excepción en Ecuador durante el conflicto armado interno revela opiniones diversas y en algunos casos contradictorias. Valentina López considera que la implementación de estados de excepción no es suficiente para contrarrestar la inseguridad, ya que muchas actividades delictivas ocurrieron durante su vigencia, subrayando la necesidad de medidas complementarias y una planificación estratégica a largo plazo. Esthefanía Cárdenas critica duramente los estados de excepción, señalando que han sido utilizados como excusas para la ineptitud del gobierno y han incrementado las violaciones de derechos humanos, afectando especialmente a las poblaciones vulnerables y resultando en un abuso de poder estatal sin resolver el problema de violencia. Daniel Pontón argumenta que los estados de excepción ofrecen soluciones temporales y han llevado al país a un círculo vicioso, sugiriendo que el gobierno carece de un plan integral y estratégico para abordar la crisis a largo plazo. Luis Altamirano, por otro lado, defiende la figura jurídica del estado de excepción, destacando que su problema reside en la falta de articulación con una estrategia más amplia y sostenible. Según Altamirano, aunque los estados de excepción pueden proporcionar herramientas legales necesarias para enfrentar crisis inmediatas, su efectividad depende de estar integrados en una estrategia clara y bien definida, la

cual, hasta ahora, ha sido improvisada y coyuntural. De tal manera, los analistas señalan que implementación de los estados de excepción, aunque potencialmente útiles en teoría, ha sido ineficaz y contraproducente en la práctica debido a la falta de planificación y enfoque estratégico por parte del gobierno.

4.1.3. Crimen Organizado- Grupos transnacionales.

Actualmente, las bandas delictivas se dividen en tres subgrupos distintos. Por un lado, están los aliados de los Choneros, que han establecido un acuerdo de paz y trabajan para el cartel de Sinaloa. Por otro lado, están los grupos catalogados por la Policía como "aliados en resistencia", liderados por Los Lobos, quienes operan para el cartel Jalisco Nueva Generación y ahora son considerados terroristas. Finalmente, hay un grupo de bandas independientes, como Cuartel de las Feas, Corvicheros y Kater Piler, que operan de manera autónoma y tienen territorios más pequeños y definidos ver tabla 3 anexo.

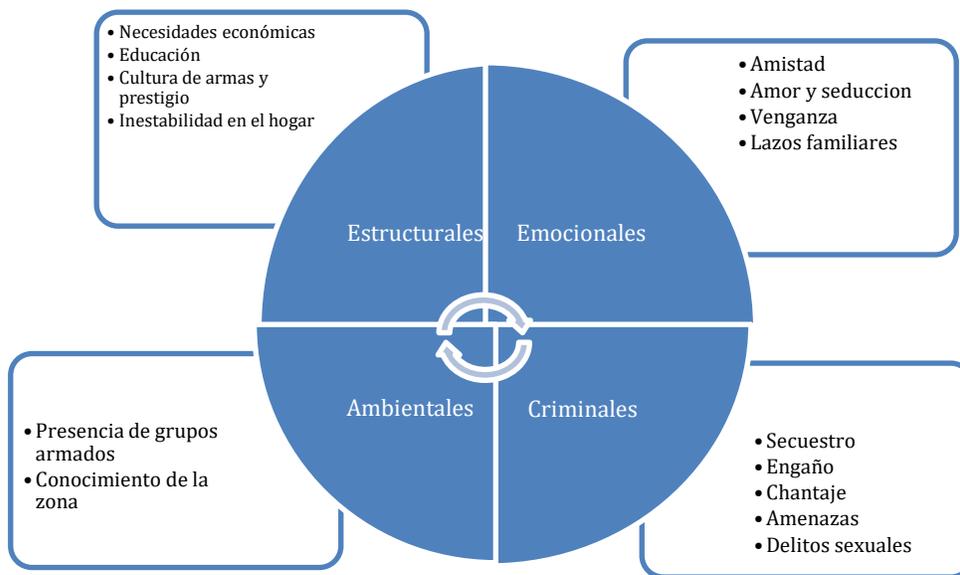
Los Choneros, liderados por Macías Villamar alias "Fito", operan en diez provincias y tienen alianzas con varios carteles y redes criminales. Los Lobos, liderados por Wilmer Chavarría, operan en 16 provincias y también tienen conexiones con varios grupos delictivos. Los Tiguerones, liderados por William Alcívar Bautista, se extienden por cinco provincias y mantienen alianzas con el Cartel Jalisco Nueva Generación y otras redes criminales. Los Lagartos, liderados por Carlos y Geovanny Mantilla Cevallos, operan en dos provincias y tienen alianzas con las redes balcánicas y el Cartel Jalisco Nueva Generación. Los Chone Killers, liderados por Benjamín Camacho, se concentran en Durán y mantienen alianzas con varios carteles. Los Latin Kings, liderados por Manuel Macias, operan en cuatro provincias y tienen conexiones con organizaciones internacionales.

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa Azín, identificó a varios de estos grupos como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes en un decreto ejecutivo, pero es evidente que no todos estos grupos representan el mismo nivel de peligro o naturaleza para el orden público del país (Noboa, 2024).

Según la investigación de Revista Vistazo se menciona que:

Según datos oficiales del INEC hasta 2022, más de 500,000 ecuatorianos de entre 15 y 24 años se encuentran en una situación en la que ni estudian ni trabajan, lo que representa más del 18% de los jóvenes de ese grupo de edad en todo el país. Aunque comúnmente se les

refiere como "Ninis", esta etiqueta no captura la complejidad del problema. La proporción es aún mayor en las áreas urbanas. Si se examinan los datos por ciudades, se observa que, aunque en Quito el número absoluto es mayor, con casi 63,000 jóvenes en esta situación, el porcentaje en Guayaquil supera el promedio nacional, alcanzando más de un quinto de la población juvenil. Sin embargo, Esmeraldas está ausente en los recuentos oficiales. En esta provincia, la tasa de pobreza extrema es el doble del promedio nacional. Se argumenta que el narcotráfico no es la causa, sino más bien una consecuencia de un problema estructural que radica en la falta de oportunidades y el abandono generalizado por parte del Estado ecuatoriano, lo que se refleja en que Esmeraldas sea la zona más violenta del país (Redacción Vistazo, 2024).



Factores psicosociales de jóvenes reclutados

Los niños, niñas y adolescentes que residen en los sectores marginados de Guayaquil se convierten en objetivos prioritarios para las bandas criminales, ya que a menudo provienen de hogares disfuncionales y enfrentan graves carencias económicas. Además, según una experta en reclutamiento infantil citada por InSight Crime, en los barrios donde crecen estos jóvenes, la presencia del Estado es débil. Los niños en edad escolar son particularmente vulnerables al

reclutamiento, ya que las bandas prometen dinero, regalos, drogas y un estatus social atractivo a los jóvenes. También se utilizan tácticas de intimidación, como amenazas de violencia hacia ellos o sus familias (Ramírez, 2023).

4.1.4. Violencia en Ecuador

Ecuador está experimentando un notable aumento de la violencia y la criminalidad. Además de estar entre los diez países con mayor incidencia delictiva a nivel mundial, actualmente tiene la tasa más alta de muertes violentas en América Latina, con 47,25 por cada 100 000 habitantes. Esta cifra es ocho veces mayor que en 2016, cuando registró su tasa más baja desde 1980. En menos de una década, ha “pasado de ser el segundo país más seguro de América del Sur, después de Chile, a convertirse en el más violento” (Álvarez, 2024).

Según fuente de Policía Nacional del Ecuador en el 2014 las muertes violentas producidas en el país eran 1311 sin embargo con el crecimiento y fortalecimiento de grupos organizados, medidas poco consolidadas y violencia, el número de muertes violentas para el año 2023 fue de 8008, lo que genera incertidumbre y temor en la sociedad, así como afectando la visión geopolítica del país.

4.1.5. Narcotráfico

En lo que respecta al impacto del narcotráfico en el conflicto de seguridad en Ecuador Valentina López, indica que la profunda infiltración del narcotráfico en los órganos públicos, debilitando la presencia estatal y la justicia, lo cual coincide con la observación de Daniel Pontón sobre la necesidad de complicidad entre el crimen organizado y las autoridades para operar. Esta infiltración y la consecuente corrupción reflejan una vulnerabilidad estructural del Estado ecuatoriano. Además, Esthefanía Cárdenas resalta la evolución de Ecuador de ser un país de tránsito a un productor de drogas, lo que intensifica los conflictos territoriales entre cárteles, una situación que se alinea con la descripción de Pontón sobre la expansión del mercado interno de drogas y la violencia resultante entre agrupaciones locales. En contraste, Luis Altamirano introduce una perspectiva geopolítica, señalando que el conflicto interno podría, paradójicamente, atraer cooperación internacional para luchar contra el narcotráfico, aunque también pone de manifiesto la falta de reciprocidad en el control del tráfico de armas por parte de países productores. Por lo tanto, López y Pontón coinciden en la debilitación del Estado y la complicidad necesaria para el narcotráfico, mientras que Cárdenas y Pontón comparten la visión sobre la transformación del país y la violencia territorial y Altamirano, por su parte, aporta una dimensión

geopolítica y de cooperación internacional, resaltando oportunidades como retos adicionales en la lucha contra el narcotráfico en Ecuador.

Como se observa en la tabla 3 de anexos, según información de fuente discreta el tráfico de Consumo interno en el año 2023 se presentaron 18 casos en los cuales decomisó 26052 gr de cocaína, 21.000,00 gr heroína y 1339069 gr marihuana siendo esto un precedente alarmante puesto que las sustancias se consiguen de manera tan sencilla que la sociedad está expuesta a ello y cada año el consumo interno varía en relación al año 2022 se evidencia mayor control de los grupos especializados en prevenir y cuidar la seguridad de la sociedad puesto que se obtuvo un total de 47 casos.

De la misma manera las incautaciones de droga en Ecuador como se muestra en el anexo 2 ha tenido una variación significativa si se analiza los casos del 2019 que fueron 295 en relación con el año 2024 que fueron 72 se analiza un descenso considerable, sin embargo en cuanto a sustancias incautadas no se obtiene en todas el mismo resultado como es en la cocaína que en el 2019 fue 416.916,40, por otra parte en el 2024 fue de 660.648,50 gr, en cambio con relación en el año 2023 al 2024 la base de cocaína incautada y la heroína son mayores en el año 2024.

4.1.6. Armas de Fuego

En 2023, las armas de fuego estuvieron involucradas en el 90% de las muertes violentas en el país. Aunque el aumento de la violencia armada, el 1 de abril de 2023, el Gobierno ecuatoriano aprobó varias medidas que expandieron el mercado legal de armas de fuego. Estas decisiones fueron tomadas a pesar de la debilidad institucional del Estado para ejercer un control efectivo sobre los permisos de porte y tenencia de armas, así como la creciente corrupción en las instituciones de seguridad. Además, hubo duras críticas de algunos sectores de la sociedad civil hacia el Gobierno por fomentar la adopción de medidas de autoprotección y privatización de la seguridad en lugar de promover políticas públicas de seguridad (Álvarez, 2024).

En 2022, Lasso amplió el cupo de importación de armas de fuego para empresas de seguridad privada y fuerzas del orden. Según reportes de prensa, entre 2017 y 2021, las importaciones anuales de otros países tuvieron un valor aproximado de US\$470,000; en 2022, esta cifra se duplicó alcanzando más de US\$957,000. Este aumento se atribuye a las necesidades de policías, militares y empresas de seguridad privada, quienes habían realizado inversiones mínimas debido a las

restricciones previas. Las armas importadas provienen principalmente de la Unión Europea (69%), Turquía (14%), Estados Unidos (6%) y China (5%) (Álvarez, 2024)

4.1.7. Crisis carcelaria

La crisis carcelaria ha tomado mayor fuerza con el incremento de personas privadas de libertad en causa por delitos de drogas provocando que el sistema carcelario tenga falencias entre ellas el bajo presupuesto asignado, corrupción administrativa, presencia de caporales y carencia de servicios necesarios. A lo largo de los años las cárceles presentaban un alto grado de hacinamiento al no contar con guías penitenciarios calificados y un número que puedan controlar a los PPL, sin embargo los planes de consolidar una escuela de formación técnica de guías penitenciarios fracasó y solo 322 guías lograron certificarse, a esto sumado el factor que en su mayoría las cárceles dejaron de ser lugares de seguridad para rehabilitación de los reclusos y se convirtieron en lugares de seguridad para criminalidad, puesto que se conformaron y consolidaron bandas criminales a las cuales los pabellones se convirtieron en estructuras que operan dentro y fuera de la misma.

Al interior de las cárceles se encuentra establecida una pirámide social de relaciones de poder en la cual los intocables del sistema son los aceitunos o porcelanas, mismos que están ligados a delitos de narcotráficos a escala internacional y articulaciones locales de estructuras criminales. En el siguiente nivel se encuentran los combos, se organizan en grupos de 7 a 15 PPL y son quienes ejecutan las disposiciones de los aceitunos o porcelanas, se consideran los más violentos pues ambicionan con mayor poder, además son quienes operan las armas clandestinas. El siguiente nivel se denominan zanahorias, sus integrantes buscan mantenerse al margen de las expresiones de violencia, sin embargo, no están exentos de la extorsión, algunos colaboran en varios servicios carcelarios. En la base de la pirámide social de cada pabellón se encuentran los polillas o chiros, se trata de personas abandonadas a su suerte, que no reciben visitas ni cuentan con un apoyo económico externo, son violentos por naturaleza a causa de la abstinencia por la droga (Altamirano, 2024).

4.1.8. Incidencia en relaciones internacionales

Las bases constitutivas de una nación y de un estado nacional en la modernidad clásica tienen como uno de sus sustratos la capacidad de proyectar el poder país en el ámbito económico cultural, político y militar, las relaciones entre estados desde la paz de Westfalia en adelante ha estado sustentada en la noción del estado bajo las diversas formas que este puede tomar, al pensar en el énfasis del escrito las relaciones internacionales se debe indicar que la situación del país en el contexto latinoamericano y mundial producto del aumento de la seguridad interna ha tenido impactos en comercio, turismo, dado que, la inseguridad en Ecuador ha alcanzado niveles preocupantes, con un aumento significativo en homicidios, secuestros y extorsiones.

Sobre el conflicto actual en las relaciones internacionales de Ecuador revela varias perspectivas, Valentina López argumenta que el conflicto principalmente afecta la imagen del país, disminuyendo el turismo y la inversión, y que debería incentivar la cooperación internacional para fortalecer la seguridad. Esto contrasta con la perspectiva de Esthefanía Cárdenas, quien observa que el conflicto ha llevado a tensiones regionales y ha polarizado las relaciones internacionales del país, fortaleciendo lazos con gobiernos de derecha como Estados Unidos e Israel, pero dificultando la colaboración con países de izquierda como México y Colombia. En ese contexto, Daniel Pontón ofrece una visión más crítica, señalando que el conflicto ha tenido repercusiones negativas graves en el ámbito internacional, sometiendo a Ecuador a normas de derecho internacional que complican su posición y exponiéndolo a violaciones de derechos humanos y errores diplomáticos, como la invasión de una embajada. Por último, Luis Altamirano indica que el conflicto debilita la proyección geopolítica de Ecuador debido a su ya limitado peso geopolítico, mostrando indicadores de violencia y debilidad institucional que erosionan aún más su posición en la arena internacional. En ese sentido, los criterios de López y Cárdenas coinciden en la necesidad de cooperación internacional y la complejidad política del conflicto, mientras que Pontón y Altamirano enfatizan los efectos negativos directos sobre la reputación y la estabilidad geopolítica del país.

El conflicto de seguridad en Ecuador ha tenido un impacto significativo y multifacético en las relaciones comerciales del país, tal como lo señalan los cuatro criterios analizados. Valentina López destaca que el aumento del riesgo país ha desincentivado la inversión extranjera debido a la inestabilidad política y económica, afectando negativamente la percepción de Ecuador como un

destino seguro para inversiones. Esthefanía Cárdenas subraya que los estados de excepción no solo limitan la productividad del país, sino que también aumentan las violaciones de derechos humanos, lo que agrava la percepción negativa y disuade a los inversores de arriesgar capital en un entorno tan inestable y conflictivo. Daniel Pontón menciona que la crisis de seguridad sumado a los hechos producidos en la embajada de México ha excluido a Ecuador de importantes alianzas comerciales, como la Alianza del Pacífico, y ha perjudicado sectores clave como el turismo, limitando así las oportunidades de crecimiento económico. Luis Altamirano aporta una visión más técnica, explicando que la inseguridad y la percepción de conflicto han afectado severamente la inversión extranjera directa, que es crucial para una economía dolarizada y frágil como la de Ecuador. La incertidumbre política, la crisis energética y la inseguridad jurídica han contribuido a un entorno poco atractivo para la inversión, tanto nacional como extranjera. En ese sentido, el conflicto de seguridad ha deteriorado las relaciones comerciales de Ecuador, limitando su capacidad de atraer y mantener inversiones, afectando la productividad y excluyendo al país de importantes oportunidades comerciales internacionales.

En lo que respecta a los posibles escenarios futuros para la seguridad en Ecuador Valentina López enfatiza la incertidumbre debido a la falta de un plan estratégico claro y la transición de gobiernos, lo que dificulta prever medidas concretas de seguridad. Además, Esthefanía Cárdenas señala que el futuro de la seguridad dependerá en gran medida de los resultados de las próximas elecciones y la dirección política que se tome, sugiriendo que una continuación de las políticas actuales podría perpetuar la inseguridad y las desigualdades sociales. Por otra parte, Daniel Pontón destaca la incertidumbre como el principal escenario futuro, dado el contexto social y político volátil, dejando abierta la posibilidad de cambios significativos dependiendo de la dirección política adoptada y Luis Altamirano plantea tres escenarios, destacando uno en particular que describe un futuro pesimista sin medidas estructurales y cambios radicales, alertando sobre la posible normalización de la violencia como un problema endémico. Por lo tanto, los expertos coinciden en la incertidumbre y la necesidad de cambios profundos, aunque difieren en la perspectiva de si estos cambios serán implementados y cuál será su impacto en la seguridad del país.

4.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.2.1. Conclusiones:

- El conflicto de seguridad interna en Ecuador es resultado de un proceso que se ha extendido a lo largo de varios años, influenciado por decisiones, planes y relaciones con países vecinos, estos eventos han dejado secuelas sociales, políticas y económicas que hoy se hacen visibles, generando un conflicto profundo en el país.
- Factores como el narcotráfico, el consumo interno, la crisis carcelaria y el uso de armas de fuego han sido determinantes en la escalada del conflicto, todos interrelacionados con la violencia. Esto ha creado un ambiente de incertidumbre y temor, exacerbando la crisis económica y conduciendo al reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales, quienes carecen de oportunidades para una vida digna.
- La geopolítica se ha visto afectada por el conflicto interno, debido a decisiones y planes que no han contado con una estrategia establecida, como los estados de excepción, la reducción de presupuestos en sectores fundamentales para el funcionamiento del país y el recorte de instituciones públicas, lo cual ha debilitado considerablemente al Estado.
- Las relaciones internacionales y comerciales se ven afectadas por el conflicto interno en el país, limitando el acceso a empresas e inversores extranjeros que evalúan la situación y deciden no relacionarse con un país en conflicto, marcado por la violencia y la incertidumbre evidentes.

4.2.2. Recomendaciones:

- Es fundamental realizar un estudio longitudinal que analice en detalle la evolución de las decisiones y políticas internacionales, como el Plan Colombia y el proceso de paz, y su impacto en las dinámicas de seguridad en Ecuador, además, sería útil incluir análisis comparativos con otros países vecinos para entender mejor las relaciones geopolíticas y sus implicaciones actuales.
- Es vital se realicen investigaciones cualitativas y cuantitativas que profundicen en cada uno de los factores mencionados (narcotráfico, consumo interno, crisis carcelaria, uso de armas de fuego) para identificar sus interconexiones y efectos específicos en la violencia y la inseguridad. Además, estudios longitudinales podrían ayudar a entender cómo estos factores han evolucionado y cómo han contribuido al reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales.
- Sería beneficioso realizar un análisis comparativo de políticas de seguridad implementadas en otros contextos similares para evaluar estrategias efectivas frente a situaciones de conflicto interno. Investigaciones que examinen el impacto de los estados de excepción y la gestión de presupuestos públicos en tiempos de crisis podrían proporcionar recomendaciones claras para fortalecer la capacidad del Estado en contextos de inestabilidad. Es elemental también realizar estudios de investiguen sobre las percepciones de inseguridad y violencia en Ecuador afectan las decisiones de inversión extranjera y las relaciones comerciales a través de análisis comparativos con otros países en conflicto podrían proporcionar ideas sobre estrategias efectivas para mejorar la imagen internacional y atraer inversiones en contextos de crisis interna.

Bibliografía

- Acaro, P., y Maldonado, L. (2023). Incidencia de los grupos de delincuencia organizada en la crisis carcelaria del Ecuador del 2019 a 2022. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 2094-2106.
- Acaro, P., & et al. (2023). Incidencia de los grupos de delincuencia organizada en la crisis carcelaria del Ecuador del 2019 a 2022. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 2094-2106.
- Agamben, G. (2020). Stasis. La guerra civil como paradigma político. *Revista Ensayos Militares*, 151-156.
- Altamirano, L. (2024). Las cárceles del abandono. En L. Altamirano, *¿De la Paz a la Guerra? Evolución del crimen organizado en el Ecuador* (págs. 125-145). Quito: Gráficas Argenis.
- Álvarez, C. (junio de 2024). Global Initiative. Obtenido de *¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador*: https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2024/06/Carla-A%CC%81lvarez-%C2%BFEl-parai%CC%81so-perdido_-Tra%CC%81fico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-Ecuador-GI-TOC-junio-2024.pdf
- Areválo, R., y Maldonado, L. (08 de mayo de 2022). Crisis penitenciaria en el Ecuador. Estudio casos de masacres carcelaria 2021-2022. *ReciMundo*. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1788/2142>
- Arguedas, O. (2009). La búsqueda bibliográfica. *Revista Acta Médica Costarricense*, 51, (3), 155 - 157. <https://www.redalyc.org/pdf/434/43411944006.pdf>
- Areválo, R., & Maldonado, L. (08 de 2022). *ReciMundo*. Obtenido de Crisis penitenciaria en el Ecuador. Estudio casos de masacres carcelaria 2021-2022: <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1788/2142>
- Banco Central del Ecuador. Informe de evolución de la economía ecuatoriana en 2022 y perspectivas 2023. Quito: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2022pers2023.pdf, 2023.
- Caro, P., & et al. (2018). Edu.ar. Obtenido de Calidad de Vida y Seguridad Ciudadana: <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/5363/1/C-Vida%20y%20Seg-Ciudadana.pdf>
- Ciencias Políticas. (enero de 2024). Universidad Alfonso X el Sabio. Qué es la Geopolítica, qué estudia y su importancia: <https://www.uax.com/blog/ciencias-politicas/que-es-la-geopolitica-que-estudia-y-su-importancia>
- Cuéllar, R. (2012). Origen y evolución del concepto. En R. Cuéllar, *Geopolítica. Origen del concepto y su evolución* (pág. 64).

- Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., & Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 1-22. [Archivo PDF].
- Cabrera, L. (2017). La vinculación entre geopolítica y seguridad: algunas apreciaciones conceptuales y teóricas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 20, (3), 111-125. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/2578/2110>
- Carrillo, M., Hügel, J., Carrillo, P., Andrade, S., y García, L. (2024, 30 d enero). El alcance de los tentáculos de las economías criminales en Ecuador expuestos en un libro. *La Fuente*, periodismo de investigación. <https://periodismodeinvestigacion.com/2024/01/30/los-tentaculos-de-las-economias-criminales-en-ecuador/>
- Carrión, F. (2022). La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible. [Archivo PDF]. *Ecuador Debate*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19199/1/REXTN-ED117-02-Carrion.pdf>
- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados. (23 de mayo de 1969). U.N. Doc A/CONF.39/27. <https://bit.ly/3Az30M1S/RES/1325>. (31 de octubre de 2000).
- Castillo, L. (02 de abril de 2023). 10 estados de excepción para frenar la inseguridad en el gobierno de Guillermo Lasso. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/estados-excepcion-gobierno-guillermo-lasso.html>
- Ciencias Políticas. (22 enero de 2024). Qué es la Geopolítica, qué estudia y su importancia: <https://www.uax.com/blog/ciencias-politicas/que-es-la-geopolitica-que-estudia-y-su-importancia>
- Código Orgánico Integral Penal (2014). Registro Oficial Suplemento 180 2014-02-10. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL-COIP.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Código orgánico integral penal, COIP. (2014). Registro Oficial Suplemento 180 de 10-feb.-2014. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Cuéllar, R. (2012). Origen y evolución del concepto. *Geopolítica*. Origen del concepto y su evolución. [Archivo PDF].
- Díaz, F. (24 de 01 de 2024). Instituto de Relaciones Internacionales- *UNLP*. reflexiones sobre la crisis de seguridad que azota a Ecuador: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/01/24/reflexiones-sobre-la-crisis-de-seguridad-que-azota-a-ecuador/>

- El Universo. (30 de diciembre de 2023). El 24 % de los presos en Ecuador pagan sentencias por narcotráfico y tienen en promedio 34 años. <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/perfil-presos-ecuador-carceles-especial-narcotrafico-nota/>
- Feria, H. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didáctica y Educación*, 1, (2), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/992>
- Jiménez, R. (2023). El sistema de seguridad en el Ecuador. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 3, (2), 74-84.
- Jiménez, M., & Valle, A. (01 de febrero de 2018). Reflexiones marginales. *Biopolítica y Biopoder*: <https://revista.reflexionesmarginales.com/biopolitica-y-biopoder/>
- Lausch, A. (2022). La crisis carcelaria en el Ecuador: las causas, manifestaciones y algunas recomendaciones. [Archivo PDF]. *SIT Digital Collections* https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=4497&context=isp_collection.
- Llambo, A., Herrera, L., Ramírez, B., y Guerrero. R. (2023). Crisis de seguridad en Ecuador y autorización de uso civil para tenencia y porte de armas. *Polo del Conocimiento Revista Científico- profesional*, 373-384.
- Ley Orgánica del Servicio Exterior (2006). Registro Oficial Suplemento 262 de 03-may.-2006. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/ley_organica_servicio_exterior_mod_feb_2017.pdf
- Moscoso, A. (2014). Ecuador y Colombia Caso de estudio "Conflicto Angostura 2008-2011 y la ruptura de la paz democrática ante la amenaza a la seguridad. [Tesis de Posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3865/1/T1378-MRI-Moscoso-Ecuador.pdf>
- Monedero, J. (2012). *Revistas.um*. El programa de máximos del neoliberalismo: el Informe a la Trilateral de 1975: <https://revistas.um.es/sh/article/view/165231/143741>
- Noboa, D. (09 de enero de 2024). Presidencia de la República del Ecuador. Decreto Ejecutivo No. 111: https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Decreto_Ejecutivo_No._111_20240009145200_20240009145207.pdf
- Observatorio de Derechos y Justicia. (junio de 2022). *Observatorio de Derechos y Justicia*. Observatorio de Derechos y Justicia: : <https://odjec.talentlms.com/index>
- Oriol, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 239-269.

- Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Revista de ciencias sociales y humanas*. 37, 1-12. <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/6247>
- Presidencia de la Republica del Ecuador. (2024). Decreto Ejecutivo No. 111. https://www.comunicacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2024/01/Decreto_Ejecutivo_No_111_20240009145200_20240009145207.pdf
- Primicias. (18 de marzo de 2024). Las cifras que convirtieron a Ecuador en el país más violento de la región en 2023. Primicias. <https://www.primicias.ec/primicias-tv/seguridad/ecuador-pais-violencia-latinoamerica-homicidios/>
- Primicias. (30 de agosto de 2023). *Primicias*. Ecuador, el tercer país con mayor incautación de drogas. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/balance-drogas-incautacion-ecuador-agosto/>
- Ramírez, M. (04 de Diciembre de 2023). InSight Crime. Crece reclutamiento infantil entre disputas por control del narcotráfico en Ecuador: <https://insightcrime.org/es/noticias/crece-reclutamiento-infantil-entre-disputas-control-narcotrafico-guayaquil/>
- Redacción Vistazo. (10 de enero de 2024). Vistazo. Así reclutan las bandas criminales a los jóvenes en Ecuador: "De esto no se sale con vida": <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/asi-reclutan-las-bandas-criminales-a-los-jovenes-en-ecuador-de-esto-no-se-sale-con-vida-CM6608224>
- Redondo, M. (07 de enero de 2024). Antena3. Los jóvenes dicen 'no' a ser padres: más de un 60% descarta tener hijos a corto y medio plazo: https://www.antena3.com/noticias/sociedad/jovenes-dicen-ser-padres-mas-60-descarta-tener-hijos-corto-medio-plazo_20240107659aec42872b8200011c1406.html
- Rivas, P. (2021). La guerra y el camaleón. En P. Rivas, *Pensando a Raymond Aron y la guerra de Clausewitz*. [Archivo PDF]. Instituto de Altos Estudios Nacionales. <https://editorial.iaen.edu.ec/libros/pensando-a-raymond-aron-y-la-guerra-de-clausewitz/>
- Rivas, P. (2021). La incertidumbre de lo social [Archivo PDF]. Instituto de Altos Estudios Nacionales. <https://editorial.iaen.edu.ec/libros/una-tormenta-en-desarrollo/>
- Rivas, P. (diciembre de 2021). Editorial IAEN. Obtenido de Una tormenta en desarrollo: <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2021/03/Una-tormenta-en-desarrollo.pdf>
- Rivas, P. (2021). El envejecimiento de las analíticas y sus edetos críticos. En P. Rivas, *Una tormenta en desarrollo* (pág. 85). Quito: IAEN.
- Salazar, P. (2019). El estado de sitio y la libertad de expresión en las Constituciones del Ecuador. *Revista Digital UCE*, 156-188.

- Senellart, M. (1978). Monoskop. Nacimiento de la Biopolítica :
https://monoskop.org/images/d/d2/Foucault_Michel_El_nacimiento_de_la_biopolitica.pdf
- Tratado del Atlántico Norte. (24 de agosto de 1949). <https://bit.ly/3ht9bKM>
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). (9 de febrero de 1947).
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>
- Tandazo, R. (1998). *IAEN*. Incidencia Geopolítica en los conflictos Bélicos Ecuador-Perú. [Archivo PDF]. Instituto de Altos Estudios Nacionales. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5239/incidencia%20geopolitica%20en%20los%20conflictos%20belicos%20ecuadorperu%20por%20robert%20tandazo.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ugarte, J. (2014). Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana: desarrollo, dilemas y dificultades. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (15), 41–54. <https://doi.org/10.17141/urvio.15.2014.1586>
- UNODC. (2023). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Delincuencia organizada transnacional -: https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf
- Vidal, E. (2021). *RESI*. Una aproximación geopolítica a las causas de la guerra. *Revista de estudios en seguridad internacional*. 1(1), 1-12. <https://seguridadinternacional.es/resi/html/una-aproximacion-geopolitica-a-las-causas-de-la-guerra/>
- Yacuzzi, E. (2005). El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación. [Archivo PDF]. *UCEMA*. <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>.

Anexos

Tabla 3. Red Narcotráfico

	Vínculos con el Cartel de Sinaloa						Independientes			Vínculos con el Cartel Jalisco Nueva Generación					
Choneros					A K 4 7	Mafia Trébol	Cho ne Kill er	R7	Cu alte l de las feas	Lag arto s	Kat er Pile r	Lobos	Lat in Ki ngs	Tib uro nes	Ma fia 18
Sucumbíos	Esmeraldas	Manabí	Esmeraldas	Los Ríos	Los Ríos	Manabí	Guayas	Manabí	Guayas	Guayas	Guayas	Carchi	Guayas	Guayas	Guayas
Pastaza	Sucumbíos	Guayas		Guayas		Los Ríos						Imbabura			
Morona Santiago	Pichincha	Los Ríos				Guayas						Pichincha			
Cañar	Guayas					Chimborazo						Esmeraldas			
Santa Elena	El Oro											Sucumbíos			
Guayas												Manabí			
Los Ríos												Cotopaxi			
Manabí												Napo			
Chimborazo												Tungurahua			
El Oro												Los Ríos			
												Chimborazo			
												Cañar			
												Azuay			
												El Oro			
												Loja			
												Sta. Elena			

Nota: Ministerio del Interior de Ecuador (2024).

Tabla 4. Tráfico de consumo interno 2022

Tráfico de Consumo interno año 2022						
	Detenidos	Casos	Cocaína	Pasta Base	Heroína	Marihuana
UASZC	36	36	1475827	0,00	0	1252327,4
GEMA	4	5	5200	10.995,00	96000	85268
CRAC	6	6	333800	0,00	0,00	102250
TOTAL	46	47	1.814.827,00	10.995,00	96.000,00	1.439.845,40

Nota (Información de fuente discreta de funcionarios de Estado personalizados en el tema)

Tabla 5. Tráfico de consumo interno 2023

Tráfico de Consumo interno año 2023						
	Detenidos	Casos	Cocaína	Pasta Base	Heroína	Marihuana
UASZC	21	18	26052	0,00	21.000,00	1339069
GEMA	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CRAC	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21	18	26.052,00	0,00	21.000,00	1.339.069,00

Nota (Información de fuente discreta de funcionarios de Estado personalizados en el tema)

Tabla 6. Incautaciones de droga Ecuador

Incautaciones de droga Ecuador						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Casos	295	346	333	328	333	72
Detenidos	354	428	394	368	375	84
Cocaína incautada	416.916,40	829.073,00	4.229.078,80	6.641.286,90	2.782.432,10	660.648,50
Base cocaína incautada	1.081.465,90	114.643,80	26.860,00	11.124,60	31.102,20	102.999,70
Heroína incautada	184.391,00	172,847,00	175.764,00	135.481,80	52.460,00	69.698,00

Marihuana incautada	2.010.345,10	10.093.766,70	3.201.453,83	2.235.160,72	2.895.161,70	985.066,60
Drogas sintéticas	1.167,80	2.750,80	8.306,00	957,60	1.065,58	156,40
Total Gramos	3.694.286,20	11.213.081,30	7.461.462,63	9.024.011,62	5.762.221,58	1.818.569,20

Nota: (Información de fuente discreta de funcionarios de Estado personalizados en el tema)

Tabla 7. Índice de violencia

	Casos	Porcentaje
Microtráfico interno de droga	921	42,22%
Amenaza	635	27,61%
Robo a personas	126	5,48%
Tráfico de droga internacional	39	1,70%
Robo a domicilio	26	1,26%
Robo de carros	19	0,83%
Robo de motos	12	0,52%
Secuestro exprés	8	0,35%
Robo en carreteras	5	0,22%
Tráfico de armas	4	0,17%
Robo a bancos	3	0,13%
Abigeato	2	0,09%
Defensa propia	2	0,09%
Cachinería	1	0,04%
Contrabando	1	0,04%

Fuente: Patricio Carrillo. Crimen Organizado, 2024